



Número de oficio: SSP/SSV/DV/ITR/MI-0489/2024

Asunto: Respuesta a solicitud

Mérida, Yucatán a 29 de agosto de 2024

**Lic. Guillermo Alberto Cupul Ramirez**  
**Director Jurídico de la SSP**  
**presente.**

En atención al oficio número SSP/DJ/38379/2024 de la Dirección Jurídica de esta Secretaría de Seguridad Pública y de fecha 27 de agosto de 2024, en el que indica: Acuso recibo de la atenta solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, con número de folio 311217124000192 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, misma que fuera presentada vía plataforma por Claudia Arriaga Durán, solicitando información consistente en: "Número de semáforos nuevos que se instalaron del 2018 al 2024 y calles o avenidas en los que se instalaron, desglosando por mes y año..."

En relación al "Número de semáforos nuevos que se instalaron del 2018 al 2024 y calles o avenidas en los que se instalaron, desglosando por mes y año": Con fundamento en el Artículo 53 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Yucatán y Artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago de su conocimiento que, el proyecto del "Sistema de Semáforos Inteligentes", se llevó a cabo, bajo contrato y en operación del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), por lo tanto, esta Secretaría, no realizó instalación alguna de semáforos en el periodo del 2018 al 2024. Por lo anterior mencionado, esta dependencia se declara incompetente para proporcionar la información arriba mencionada.

Atentamente,  
  
Ing. Gerardo Ojeda Sosa  
14:30HP  
9 de agosto 2024  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito  
Secretaría de Seguridad Pública

C.c.p. Comisario Rafael Jesús Chaires Cuevas. - Subsecretario de Servicios Viales. Para superior conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
GOS/nke\*